



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 24 de Diciembre de 2021
Año CII Edición No. 103 Alcance V

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	4
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	9
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	12

CONTENIDO

(Continuación)

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	16
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	21
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPANATOYAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	24
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	28
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	37
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO CUAJINICUILAPA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	48
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUALAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	59
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO CUAUTEPEC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	63

CONTENIDO

(Continuación)

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	66
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	72

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO. - Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	IGNACIO ALLENDE ENTRE ZARAGOZA E IZAZAGA	6.25
001001002	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ENTRE PROLONGACION MORELOS Y GRAL LAZARO CARDENAS	6.25
001001003	PROLONGACION JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ENTRE MORELOS Y GRAL. LAZARO CARDENAS	6.25
001001004	RAFAEL VALDOVINOS INICIO DE CALLE HASTA PROGRESO	6.25
001001005	PROFESOR CARITINO MALDONADO PEREZ INICIO Y HASTA FINAL DE CALLE	6.25
001001006	PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS TODA LA CALLE	6.25
001001007	VICENTE GUERRERO TODA LA CALLE	6.25
001001008	HERMEGILDO GALEANA TODA LA CALLE	6.25
COLONIAS SIN NOMBRE (CENTRO / LATERALES)		
001002001	PROGRESO	5.62
001002002	CALLES SIN NOMBRES	5.62
001002003	CONGRESO DE ANAHUAC	5.62
001002004	INDEPENDENCIA ENTRE MORELOS Y GRAL. LAZARO CARDENAS	5.62

001002005	JOSE MARIA IZAZAGA	5.62
COLONIAS SIN NOMBRE (PERIFERIA)		
001003001	IGNACIO ZARAGOZA	3.12
001003002	GENERAL LAZARO CARDENAS	3.12
001003003	HERORICO COLEGIO MILITAR	3.12
001003004	LIBRAMIENTO NORTE	3.12
001003005	LIBRAMIENTO SUR	3.12

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
ANTON SIMON		
001004001	TODAS LAS CALLES	3.12
BARRIO DE GUZMAN		
001005001	TODAS LAS CALLES	3.12
BARRIO DE LOZANO		
001006001	TODAS LAS CALLES	3.12
COLMENEROS		
001007001	TODAS LAS CALLES	3.12
EL BALSAMO		
001008001	TODAS LAS CALLES	3.12
EL CAPEDERO		
001009001	TODAS LAS CALLES	3.12
PLATANILLO		
001010001	TODAS LAS CALLES	3.12
EL PUEBLITO		
001011001	TODAS LAS CALLES	3.12
GALEANA		
001012001	TODAS LAS CALLES	3.12
HUITZILA		
001013001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA HIGUERITA		
001014001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA PAROTITA		
001015001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA PROVIDENCIA		
001016001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA VAINILLA		
001017001	TODAS LAS CALLES	3.12

RINCON DEL NARANJO		
001018001	TODAS LAS CALLES	3.12
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LAS MINITAS		
001019001	TODAS LAS CALLES	3.12
LOMAS BLANCAS		
001020001	TODAS LAS CALLES	3.12
LOS MATAMOROS		
001021001	TODAS LAS CALLES	3.12
NUEVA CUADRILLA		
001022001	TODAS LAS CALLES	3.12
OLIVARES		
001023001	TODAS LAS CALLES	3.12
PASO DE VACAS		
001024001	TODAS LAS CALLES	3.12
POTTRERITOS		
001025001	TODAS LAS CALLES	3.12
SAN ANTONIO		
001026001	TODAS LAS CALLES	3.12
SAN ISIDRO EL GALLO		
001027001	TODAS LAS CALLES	3.12
SAN RAFAEL DE LOPEZ		
001028001	TODAS LAS CALLES	3.12
SAN VICENTE		
001029001	TODAS LAS CALLES	3.12
SANTA ROSA		
001030001	TODAS LAS CALLES	3.12
TRES PALOS		
001031001	TODAS LAS CALLES	3.12
ZOYATAN		
001032001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA CURVA		
001033001	TODAS LAS CALLES	3.12

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LA SOLEDAD		
001034001	TODAS LAS CALLES	3.12
SAN JOSE ANOTA		
001035001	TODAS LAS CALLES	3.12
LAS ANIMAS		
001036001	TODAS LAS CALLES	3.12
PUERTO DEL CARRIZO		
001037001	TODAS LAS CALLES	3.12
CATARINAS		
001038001	TODAS LAS CALLES	3.12
LA COFRADIA		
001039001	TODAS LAS CALLES	3.12
EL ZOPILOTE		
001040001	TODAS LAS CALLES	3.12
OTRAS ALIDADES O RANCHERIAS NO ESPECIFICADAS		
001041001	TODAS LAS CALLES	3.12

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	276.66
000000002	Terrenos de Humedad	272.92
000000003	Terrenos de Temporal	237.32
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	118.66
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	62.45
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	94.93
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	394.70

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de

Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada

tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA HIDALGO		
001001001	Todas las calles	0.74
COLONIA HIDALGO SAN MIGUEL		
001002001	Todas las calles	0.74
COLONIA LOS PINOS		

001003001	Todas las calles	0.74
COLONIA SAN SEBASTIÁN		
001004001	Todas las calles	0.74
COLONIA JUQUILA		
001005001	Todas las calles	0.74
COLONIA SAN MARCOS		
001006001	Todas las calles	0.74
COLONIA GUADALUPE		
001007001	Todas las calles	0.74
PUEBLO COCHOAPA EL GRANDE		
001008001	Todas las calles	1.19
PUEBLO LOS CHÁVEZ		
001009001	Todas las calles	0.74
PUEBLO SAN LORENZO		
001010001	Todas las calles	0.74

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	69.76
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	69.76
000000003	TERRENO DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	54.26
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	54.26
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	54.26
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL , MENOS DE 20 KM	46.50
000000007	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), MENOS DE 20 KM	380.67
000000008	TERRENO DE RIEGO, MAS DE 20 KM	62.00
000000009	TERRENOS DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	62.00
000000010	TERRENO DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	46.50
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	44.35

000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	44.35
000000013	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	62.00
000000014	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), MAS DE 20 KM	676.33

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines

Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COCULA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	CALLE INDEPENDENCIA, JARDIN, MARCOS SALAZAR, MORELOS, MIGUEL HIDALGO, AGUSTIN RAMIREZ, LAZARO CARDENAS, HERMENEGILDO GALEANA.	3.70
001001002	GRAL. PINZON, GRAL. CUELLAR, DEL TRABAJO, ALDAMA, J. ALVAREZ	3.70
001001003	NICOLÁS BRAVO, IGNACIO ALLENDE, FRANCISCO JAVIER MINA, DE LA OLIVA, GRAL. VICENTE GUERRERO, NIÑOS HEROES, GRAL. ARTEAGA, 5 DE MAYO.	3.70
001001004	CALLE RAYON, REFORMA AGRARIA, MATAMOROS, JUAN ESCUTIA, EMILIANO ZAPATA, PEDRO SUAREZ, ALVARO OBREGON, M. ESCOBEDO, EL EJIDO, MARIANO ABASOLO, GUADALUPE VICTORIA.	3.70
001001005	FELIPE CARRILLO, FELIPE ANGELES, LOPEZ PORTILLO, FRANCISCO I. MADERO, ALVARO OBREGON, FRANCISCO VILLA.	3.70
APIPILULCO		
001002001	COMUNIDAD APIPILULCO (TODAS LAS CALLES S/N)	2.96
NUEVO BALSAS		
001003001	COMUNIDAD NUEVO BALSAS (TODAS LAS CALLES S/N)	2.96
ATLIXTAC		
001004001	COMUNIDAD ATLIXTAC (TODAS LAS CALLES S/N)	2.96
TLANIPATLÀN		
001005001	COMUNIDAD TLANIPATLÀN (TODAS LAS CALLES S/N)	2.96
ATZCALA		
001006001	COMUNIDAD ATZCALA (TODAS LAS CALLES S/N)	2.96

CLAVE	VIA DE TRANSITO	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
APANGO		
001007001	COMUNIDAD APANGO (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
PUENTE RÌO SAN JUAN		

001008001	COMUNIDAD PUENTE RÍO SAN JUAN (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
EL MUNICIPIO (TIJUANITA)		
001009001	COMUNIDAD EL MUNICIPIO (TIJUANITA) (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
MOHONERA		
001010001	COMUNIDAD MOHONERA (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
TOMAS GOMEZ		
001011001	COLONIA TOMAS GOMEZ (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
ACALMANTLILA		
001012001	COMUNIDAD ACALMANTLILA (TODAS LAS CALLES S/N)	2.21
TECOMATLAN		
001013001	COMUNIDAD TECOMATLAN (TODAS LAS CALLES S/N)	1.91
LA FUNDICION		
001014001	COMUNIDAD LA FUNDICION (TODAS LAS CALLES S/N)	1.91
XONACATLA		
001015001	COMUNIDAD XONACATLA (TODAS LAS CALLES S/N)	1.91
EL REAL DEL LIMON		
001016001	COMUNIDAD EL REAL DEL LIMON (TODAS LAS CALLES S/N)	1.91
CUETZALA DE LA REFORMA		
001017001	COMUNIDAD CUETZALA DE LA REFORMA (TODAS LAS CALLES S/N)	1.32
EL MACHITO DE LAS FLORES		
001018001	COMUNIDAD EL MACHITO DE LAS FLORES (TODAS LAS CALLES S/N)	1.32

CLAVE	VIA DE TRANSITO	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LAS MESAS		
001019001	COMUNIDAD LAS MESAS (TODAS LAS CALLES S/N)	1.32
SAN NICOLÀS		
001020001	COMUNIDAD SAN NICOLÀS (TODAS LAS CALLES S/N)	1.32

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COCULA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA.
000000001	Terrenos de Riego	221.76
000000002	Terrenos de Humedad	162.63
000000003	Terrenos de Temporal	147.84
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	118.48
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	103.48
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	236.53
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	206.97

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Copala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente

tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	Cuitláhuac hasta Moctezuma	0.89
001001002	Hidalgo hasta Constituyentes	0.89
001001003	5 de Febrero hasta Vicente Guerrero	0.89
001001004	Plaza San Juan	0.89
001001005	Francisco Javier Mina hasta Juárez	0.89
001001006	Comercio hasta Lauro Aguirre	0.89
ARROYO		
001002001	Progreso hasta Leona Vicario	0.89
BARRIO NUEVO		
001003001	Matamoros hasta Av. Adolfo López Mateos hasta Cuitláhuac Miguel Alemán	0.89
001003002	Benito Juárez hasta la Secundaria Boulevard	0.81
CELAYA		
001004001	Av. Adolfo López Mateos hasta Av. El Cop.	0.81
CHARCHOVE		
001005001	Vicente Guerrero	0.81
001005002	El resto de las Calles	0.75
HUICON		
001006001	Lauro Aguirre hasta Comercio	0.81
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2

LA LOMA		
001007001	Obregón hasta Miguel Alemán	0.89
001007002	Luis Echeverría hasta carretera Nacional	0.81
001007003	Miguel Alemán hasta Carretera Nacional	0.81
001007004	Juan Escutia Boulevard	0.81
LAS FLORES		
001008001	Argentina	0.81
001008002	Constituyente hasta Carretera Nacional	0.81
CELAYA		
001009001	Luis Echeverría Cuitláhuac hasta Av. Adolfo López Mateos Altamirano hasta Carretera Nacional Corregidora hasta Av. Adolfo López Mateos Montes de Oca	0.81
VISTA AL MAR		
001010001	Av. El Copal	0.81
ADOLFO LÓPEZ MATEOS		
001011001	Av. El Copal	0.81
001011001	El resto de las Calles	0.75
EL MAGUEY		
001012001	Av. El Copal	0.81
VISTA HERMOSA		
001013001	Av. El Copal	0.81
001013002	El resto de las Calles	0.75
VISTA MAR		
001014001	El resto de las Calles	0.75
EL MAGUEY		
001015001	El resto de las Calles	0.75
LAS FLORES BARRIO NUEVO		
001016001	El resto de las Calles	0.75
EL MANGUITO		
001017001	Todas sus Calles	0.66

SECTOR CATASTRAL 002		
CLAVE	LOCALIDADES	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CAÑADA DEL ARROZ		
002001001	Todas sus Calles	0.62
GENERAL ENRIQUE RODRÍGUEZ		
002002001	Todas sus Calles	0.62
ISALTEPEC		
002003001	Todas sus Calles	0.62

OJO DE AGUA		
002004001	Todas sus Calles	0.62
LAS LAJAS		
002005001	Todas sus Calles	0.62
EL PAPAGAYO		
002006001	Todas sus Calles	0.62
CAMPANILLA		
002007001	Todas sus Calles	0.62
LIRIOS		
002008001	Todas sus Calles	0.62
ATRIXCO		
002009001	Todas sus Calles	0.62
SAN FRANCISCO DE ASIS		
002010001	Todas sus Calles	0.62
EL CARRIZO		
002011001	Todas sus Calles	0.62
LAS PEÑAS		
002012001	Todas sus Calles	0.62
COL. JUA N. ÁLVAREZ		
002013001	Todas sus Calles	0.62
LA FORTUNA		
002014001	Todas sus Calles	0.62
SECTOR CATASTRAL 003		
003001001	ZONA TURISTICA	1.25
003002001	ZONA URBANA	1.09
003003001	SUBURBANA	1.01

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COPALA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA.
000000001	Terrenos de Riego	36.81
000000002	Terrenos de Humedad	34.56
000000003	Terrenos de Temporal	30.45
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	16.25
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	12.93
000000006	Terrenos de monte alto sin explotación forestal	48.46

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Copalillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COPALILLO		
001001001	CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE ZARAGOZA, VICENTE GUERRERO.	1.25
001001002	CALLE INSURGENTES, ALDAMA, MADERO, LAZARO CARDENAS, ESPERANZA.	1.25

001001003	CALLE BENITO JUAREZ, JUAREZ, INDUSTRIA, FRANCISCO JAVIER MINA.	1.25
001001004	CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE MORELOS, FRANCISCO VILLA , RAYON.	1.25
SECTOR CATASTRAL 002		
COPALILLO		
002001001	CALLE ESPERANZA, JUAN N. ALVAREZ, ALDAMA, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, FRANCISCO VILLA, XOCHITL, MITLA, TLALOC.	0.87
002001002	CALLE MIGUEL HIDALGO, VICENTE SUAREZ, MORELOS, V. CARRANZA, HIDALGO, GALEANA, MINA.	0.87
002001003	CALLE ITURBIDE, JUAN ALVAREZ, JUAREZ, INDUSTRIA, CRISTOBAL COLON.	0.87
SECTOR CATASTRAL 003		
COPALILLO		
003001001	CALLE JUAN ALVAREZ, ESPERANZA.(ESTA ENTRE LAS TRES ZONAS)	0.62
003001002	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (ESTA ENTRE LAS TRES ZONAS)	0.62
003001003	CALLE VICENTE GUERRERO (ESTA EN LAS TRES ZONAS)	0.62
003001004	CALLE HERMENEGILDO GALEANA, CALLE CHEGUEVARA, MITLA , AHUIZON Y EL RESTO DE LA POBLACION.	0.62

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO	93.99
000000002	TERRENO DE HUMEDAD	74.32
000000003	TERRENO DE TEMPORAL	59.75
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE	48.40
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL	31.23
000000006	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL	77.28
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL	48.66

000000008	TERRENO DE EXPLOTACIÓN MINERAL (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	517.41
-----------	---	--------

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPANAToyAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los

avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Copanatoyác, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPANAToyAC		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2

SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	Calle Álvarez	0.72
001001002	Calle Guerrero	0.72
001001003	Calle Independencia	0.72
001001004	Calle Morelos	0.72
001001005	Calle Hidalgo	0.72
001001006	Calle Porfirio Díaz	0.72
001001007	Calle Ing. Jorge Sánchez Mejorada Cañeda	0.72
BARRIO EL PINO		
001002001	Calle Morelos Sur	0.72
001002002	Calle Bravo	0.72
BARRIO SAN ISIDRO		
001003001	Calle Cuauhtémoc	0.72
BARRIO 3 DE MAYO		
001004001	Calle Santa Cruz	0.72
BARRIO SAN JOSÉ		
001005001	Calle Altamirano	0.72
BARRIO DE LA LUZ		
001006001	Calle Oriente	0.72
001006002	Calle Avenida Norte	0.72
001006003	Calle Zapatista	0.72
001006004	Calle 2 de Octubre	0.72
BARRIO EL CALVARIO		
001007001	Calle Calvario	0.72
BARRIO BUENA VISTA		
001008001	Todas las calles	0.72

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO HUASTEPEC		
001009001	Todas las calles	0.72
BARRIO SAN FRANCISCO		
001010001	Todas las calles	0.72
BARRIO SANTA CRUZ		
001011001	Todas las calles	0.72
BARRIO SAN ANTONIO		
001012001	Todas las calles	0.72

BARRIO TAMARINDO		
001013001	Todas las calles	0.72
BARRIO LA PROVIDENCIA		
001014001	Todas las calles	0.72

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COPANAToyAC		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA.
000000001	Terrenos de Riego	33.21
000000002	Terrenos de Humedad	44.35
000000003	Terrenos de Temporal	29.56
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	26.60
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	8.87
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación	44.35
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás)	177.40

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO. - Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	Calle Israel Nogueta Otero (de la calle Hermenegildo Galeana hasta la calle Colima).	1.42
001001002	Calle Venustiano Carranza Sur (de la calle Francisco I. Madero hasta la Calle Israel Nogueta Otero).	1.38
001001003	Calle Leona Vicario (de la Calle 5 de mayo Hasta la Calle Israel Nogueta Otero y Allende).	1.61
001001004	Calle Miguel Hidalgo y Costilla (de la Calle Anaya hasta la Calle Hermenegildo Galeana).	1.61
001001005	Calle Constitución (de la Calle Hermenegildo Galeana hasta la Calle Vicente Guerrero).	2.28
001001006	Calle Cerrada Francisco I. Madero. Calle Cerrada Francisco I. Madero.	1.82
001001007	Calle 20 de Noviembre (de la Calle Anaya hasta la calle Avenida Las palmeras).	2.28

001001008	Calle Zacarías Zúñiga (de Avenida Las palmeras hasta la calle Cuauhtémoc).	2.28
001001009	Calle Gaudencio Parra (de la Calle Anaya hasta Avenida Las palmeras).	1.82

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CENTRO		
001001010	Calle Reforma (de Avenida Las palmeras hasta calle Cuauhtémoc).	2.28
001001011	Calle Valerio Trujano (de la calle Anaya hasta la Calle Juan R. Escudero).	1.38
001001012	Calle Obregón (de la calle Anaya hasta Avenida Las palmeras).	1.38
001001013	Calle Ignacio Manuel Altamirano (de la Calle Juan R. Escudero hasta Avenida Las palmeras).	1.38
001001014	Calle Diego Álvarez (de la Calle Emiliano Zapata hasta Avenida Las palmeras).	2.28
001001015	Calle Pablo Galeana (de la calle Anaya hasta Avenida Las palmeras).	1.38
001001016	Calle Libertadores (de la Calle Emiliano Zapata hasta Avenida Las palmeras).	1.38
001001017	Calle José María Gómez (de Avenida Las palmeras hasta la Calle Colima).	2.28
001001018	Calle Calzada de la Campaña (de Avenida Las palmeras hasta calle Colina).	1.82
001001019	Calle Allende. Toda la calle.	1.82
001001020	Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Toda la calle.	1.82
001001021	Callejón el sacrificio. Todo el callejón	1.38
001001022	Calle Pedro Moreno (de Avenida Las palmeras hasta la calle Cuauhtémoc).	1.82
001001023	Calle Aurelio Ávila Hernández. Toda la calle.	1.38
001001024	Calle Cuauhtémoc (de la Calle Constitución hasta la Calle Aurelio Ávila).	2.28

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CENTRO		
001001025	Calle Vicente Guerrero (de la calle Leona Vicario hasta la calle Pedro Moreno).	2.28
001001026	Calle 5 de mayo (de la calle Venustiano Carranza hasta la calle Zacarías Zúñiga).	2.28
001001027	Calle Benito Juárez (de la calle Zacarías Zúñiga hasta la Cerrada Benito Juárez).	2.28
001001028	Avenida Hermenegildo Galeana (de la Calle Israel Noguera Otero hasta la calle 20 de noviembre).	2.28
001001029	Avenida Las palmeras (de la Calle 20 de Noviembre Hasta la Calle Aurelio Ávila Hernández).	2.28
001001030	Calle Francisco I. Madero (de la calle Miguel Hidalgo hasta la calle 20 de noviembre.)	1.82
001001031	Calle Emiliano Zapata (de la calle 20 de Noviembre hasta la Calle los libertadores).	1.82
001001032	Calle Nicolás Bravo (de la calle Miguel Hidalgo hasta la calle 20 de noviembre.)	1.38
001001033	Calle Juan R. Escudero (de la calle 20 de Noviembre hasta la calle Pablo Galeana).	1.38
001001034	Calle Porfirio Díaz (de la Calle Miguel Hidalgo hasta la calle 20 de noviembre.)	1.38
001001035	Calle Anaya (de la Calle Miguel Hidalgo hasta la Calle Pablo Galeana)	1.38
CERRO DEL FORTIN		
001002001	Andador el mirador. Todo el andador.	1.38
001002002	Calle el Sacrificio (Avenida de la Juventud hasta escaleras del Sacrificio).	1.82
001002003	Avenida La Juventud (de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta la Calle del Sacrificio).	1.82
AURELIO AVILA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2

001003001	Unidad habitacional Las Palmas. Todas las Calles	2.28
ZUMPANGO		
001004001	Calle Pascual Orozco (de la Calle Israel Noguera Otero hasta la Calle del Río).	0.92
001004002	Calle General Anastasio. Toda la calle.	0.92
001004003	Calle José Gabriel. Toda la calle.	0.92
001004004	Calle Venustiano Carranza Toda la calle.	0.92
001004005	Calle Ampliación Talavera Toda la calle.	0.92
VENUSTIANO CARRANZA		
001005001	Calle Colima (desde la calzada de la campana hasta la calle Veracruz).	1.82
001005002	Calle Nayarit (de la calle Veracruz hasta la calle Ley Juarista).	0.92
001005003	Calle Sinaloa (de la calle Veracruz hasta la calle Ley Juarista)	0.92
001005004	Calle Veracruz (de la calle Colima hasta la calle Durango).	0.92
001005005	Calle Ley Juarista. Toda la calle.	0.92
001005006	Calle Colima (desde la calle Veracruz hasta la calle ESFAY).	1.38
001005007	Calle Venustiano Carranza. Toda la calle.	1.38
001005008	Calle Avena. Toda la calle.	0.92
001005009	Calle Zorbo. Toda la calle.	0.92
001005010	Calle Vainilla. Toda la calle.	0.92
001005011	Calle Girasol. Toda la calle.	0.92
CAMPESINA SUR		
001006001	Calle Soya Toda la calle.	1.38
001006002	Calle Frijol. Toda la calle.	1.38
001006003	Calle Cafetal. Toda la calle.	1.38
001006004	Calle Trigo. Toda la calle.	1.38

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CAMPESINA SUR		
001006005	Calle Hortaliza. Toda la calle.	1.38
001006006	Calle Emiliano Zapata. Toda la calle.	1.38
001006007	Calle Aurelio Nava. Toda la calle.	1.38
CAMPESINA NORTE		
001007001	Calle Juan N. Álvarez. Toda la calle.	0.92

001007002	Calle Hidalgo. Toda la calle.	0.92
001007003	Calle Morelos. Toda la calle.	0.92
001007004	Calle Zapata. Toda la calle.	0.92
001007005	Calle Vicente Guerrero. Toda la calle.	0.92
001007006	Calle Emiliano Zapata. Toda la calle.	0.92
001007007	Andador Montes de Oca. Todo el andador.	0.92
001007008	Andador Palacios Todo el andador.	0.92
001007009	Andador Vicente Suárez. Todo el andador.	0.92
001007010	Andador Flores. Todo el andador.	0.92
001007011	Calle del Sur. Toda la calle.	0.92
001007012	Calle Lázaro Cárdenas. Toda la calle.	0.92
001007013	Andador Benito Juárez. Todo el andador.	0.92
001007014	Calle Solidaridad. Toda la calle.	0.92
001007015	Calle de la Democracia. Toda la calle.	0.92
001007016	Calle Sinaloa. Toda la calle.	0.92
001007017	Calle Guerrero. Toda la calle.	0.92
OBRERA		
001008001	Andador Santa Anna. Todo el andador.	1.15
001008002	Calle Santa Cruz. Toda la calle.	1.15
001008003	Andador Privado. Todo el andador.	1.15
001008004	Calle Cuauhtémoc (de la calle Aurelio Ávila Hernández hasta la calle Coronel Marcos).	1.82

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
OBRERA		
001008005	Andador Tecpan. Todo el andador.	1.15
001008006	Andador Mesilla. Todo el andador.	1.15
001008007	Andador del Refugio. Todo el andador.	1.15
001008008	Andador Amigos. Todo el andador.	1.15
CETIS		
001009001	Prolongación Cetis. Toda la calle.	1.82
001009002	Andador UNAM. Todo el andador.	0.92
001009003	Andador del Politécnico. Todo el andador.	0.92
001009004	Andador Bachilleres. Todo el andador.	0.92

001009005	Andador Cetus. Todo el andador.	0.92
BATAZ		
001010001	Todas las Calles	1.52
LA BARRA		
001011001	Todas las Calles	1.30
LOS MOGOTES		
001012001	Todas las Calles	1.30
3 DE ENERO		
001013001	Todas las Calles	1.30
LUCES EN EL MAR		
001014001	Todas las Calles	1.30
SAN NICOLAS DE LAS CALLES		
001015001	Todas las Calles	1.30
PLAYA AZUL		
001016001	Todas las Calles	1.30
PLAYA DEL CARRIZAL		
001017001	Todas las Calles	1.30
SAN NICOLAS		
001018001	Todas las Calles	1.30
ESPINALILLO		
001019001	Todas las Calles	1.30

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CAHUATITAN		
001020001	Todas las Calles	1.30
BEJUCO		
001021001	Todas las Calles	1.30
LAS LOMAS		
001022001	Todas las Calles	1.30
LA LAJA		
001023001	Todas las Calles	1.30
CAYACO		
001024001	Todas las Calles	1.30
PAPAYO		
001025001	Todas las Calles	1.30
ZAPOTE		
001026001	Todas las Calles	1.30
ZAPOTILLO		
001027001	Todas las Calles	1.30
TRANQUITAS		

001028001	Todas las Calles	1.30
PENJAMO		
001029001	Todas las Calles	1.30
CARRERA LARGO		
001030001	Todas las Calles	1.30
POZAS		
001031001	Todas las Calles	1.30
AGUAS BLANCAS		
001032001	Todas las Calles	1.30
20 DE NIVIEBRE		
001033001	Todas las Calles	1.30
CERRITO DE ORO		
001034001	Todas las Calles	1.30

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
EJIDO VIEJO		
001035001	Todas las Calles	1.30
CONCHERO		
001036001	Todas las Calles	1.30
KM 17		
001037001	Todas las Calles	1.30
BAJOS DEL EJIDO		
001038001	Todas las Calles	1.30
VALLE DEL RIO		
001039001	Todas las Calles	1.30
BRASILIA		
001040001	Todas las Calles	1.30
EL EMBARCADERO		
001041001	Todas las Calles	1.30
YETLA		
001042001	Todas las Calles	1.30
EL BORDONAL		
001043001	Todas las Calles	1.30
RANCHO DEL SANTO		
001044001	Todas las Calles	1.30
HUAMUCHITO		
001045001	Todas las Calles	1.30
TIXTLANCINGO		
001046001	Todas las Calles	1.30
COMPUERTAS		

001047001	Todas las Calles	1.30
HIERBA SANTITA		
001048001	Todas las Calles	1.30
PLATANILLO		
001049001	Todas las Calles	1.30
TEPETIXTLA		
001050001	Todas las Calles	1.30
SANTA CRUZ		
001051001	Todas las Calles	1.30

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO NUEVO LAS PULGAS		
001052001	Todas las Calles	1.30
ATOYAQUILLO		
001053001	Todas las Calles	1.30
PASO REAL		
001054001	Todas las Calles	1.30
ENCINOS PRIETOS		
001055001	Todas las Calles	1.30
PUEBLO VIEJO		
001056001	Todas las Calles	1.30
NOPALES		
001057001	Todas las Calles	1.30
TERRERO		
001058001	Todas las Calles	1.30
LAS LOMITAS		
001059001	Todas las Calles	1.30
EL PORVENIR		
001060001	Todas las Calles	1.30
MOGOLLON		
001061001	Todas las Calles	1.30

**TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE
COYUCA DE BENITEZ**

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	70.68
000000002	Terrenos de Humedad	80.77

000000003	Terrenos de Temporal	70.68
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	50.48
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	40.39
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	20.19
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	56.54

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines

Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	AV. LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y ÁLVARO OBREGÓN.	3.05
001001002	AV. CUAUHTÉMOC, ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y IGNACIO ZARAGOZA.	3.05
001001003	CALLE NICOLÁS BRAVO, ENTRE VICENTE GUERRERO Y ÁLVARO OBREGÓN.	3.05
001001004	CARRETERA TOLUCA-ZIHUATANEJO, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y FRACCIONAMIENTO CARLOS ROMÁN CELIS.	3.05
001001005	CERRADA COMONFORT, ENTRE VICENTE GUERRERO Y COMONFORT.	3.05
001001006	CERRADA CUAUHTÉMOC, ENTRE AV. CUAUHTÉMOC E IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	3.05
001001007	CERRADA EMPERATRIZ IRERI ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN.	3.05
001001008	CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE MUNICIPIO LIBRE E IGNACIO ZARAGOZA.	2.29
001001009	CALLE HERMENEGILDO GALEANA, ENTRE VICENTE GUERRERO Y EMILIANO ZAPATA.	2.29
001001010	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, ENTRE LEANDRO VALLE Y NICOLÁS BRAVO.	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CALERA		
001003001	CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE VICENTE GUERRERO Y AGRARISTA.	1.37

001003002	CALLE LEANDRO VALLE, ENTRE LUIS BEDOLLA Y AGRARISTA.	1.37
001003003	CALLE BELIZARIO DOMÍNGUEZ, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y HEROICO COLEGIO MILITAR.	1.37
001003004	AGRARISTA, ENTRE HEROICO COLEGIO MILITAR E IGNACIO ZARAGOZA.	1.37
001003005	EMILIANO ZAPATA, ENTRE HEROICO COLEGIO MILITAR E IGNACIO ZARAGOZA.	1.37
001003006	EUTIMIO PINZÓN, ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y BELIZARIO DOMÍNGUEZ.	1.37
001003007	LUIS BEDOLLA, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y HEROICO COLEGIO MILITAR.	1.37
CALVARIO		
001004001	CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MUNICIPIO LIBRE.	2.29
001004002	CALLE NICOLÁS BRAVO, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y CARR. TOLUCA.	2.29
001004003	AGRARISTA, ENTRE NICOLÁS BRAVO Y LAS FLORES.	1.37
CANTARRANAS		
001005001	CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y AGRARISTA.	1.37
001005002	HEROICO COLEGIO MILITAR, ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y BELIZARIO DOMÍNGUEZ.	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CAPIRE		
001006001	AGRARISTA, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y NICOLÁS BRAVO.	1.37
001006002	EMILIANO ZAPATA, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y NICOLÁS BRAVO.	1.37
001006003	FRACCIONAMIENTO CARLOS ROMÁN CELIS, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO.	1.37

001006004	JACARANDAS, ENTRE CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO Y GIRASOLES.	1.37
001006005	AGRARISTA, ENTRE CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO Y LAS ROSAS.	1.37
001006006	CNC, ENTRE CARR. COYUCA- ZIHUATANEJO Y CALLE EJIDO.	1.37
GUADALUPANA		
001007001	12 DE DICIEMBRE, ENTRE CARR. COYUCA-AJUCHITLAN Y CALLE SIN NOMBRE.	1.37
PARAÍSO		
001007002	INVISUR, ENTRE CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO Y CALLE SIN NOMBRE.	1.37
001007003	LAS FLORES, ENTRE CARR. COYUCA-AJUCHITLAN Y LOS GIRASOLES.	1.37
001007004	LAS ROSAS, ENTRE CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO Y CALLE SIN NOMBRE.	1.37
001007005	LOS GIRASOLES, ENTRE LAS FLORES Y NICOLÁS BRAVO.	1.37
001007006	CERRADA NOGAL, ENTRE GIRASOLES Y CALLE SIN NOMBRE.	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SAN ANTONIO		
001008001	CALLE AQUILES SERDÁN, ENTRE ALEJANDRO CERVANTES Y HÉROES DEL 47	2.29
001008002	CALLE JUAN N. ÁLVAREZ, ENTRE EZEQUIEL PADILLA Y 10 DE MAYO.	1.37
001008003	CALLE AQUILES SERDÁN, ENTRE HÉROES DEL 47 Y 10 DE MAYO.	1.37
001008004	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	1.37
001008005	HÉROES DEL 47, ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y AV. REVOLUCIÓN.	1.37

001008006	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y AV. REVOLUCIÓN.	1.37
001008007	10 DE MAYO, ENTRE JUAN N. ÁLVAREZ Y 5 DE MAYO.	1.37
001008008	XICOTÉNCATL, ENTRE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y AV. REVOLUCIÓN.	1.37
TIERRA COLORADA		
001009001	AV. CUAUHTÉMOC, ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	2.29
001009002	CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	2.29
001009003	CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	2.29
001009004	CALLE AGUSTÍN MELGAR, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	2.29
001009005	CALLE VICENTE SUAREZ, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y HÉROES DEL 47	2.29

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
TIERRA COLORADA		
001009006	EMILIANO ZAPATA , ENTRE NICOLÁS BRAVO Y LÁZARO CÁRDENAS.	1.37
001009007	EMILIANO ZAPATA, ENTRE CARR. COYUCA-ZIHUATANEJO Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	1.37
001009008	AV. LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	1.37
001009009	EZEQUIEL PADILLA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AV. CUAUHTÉMOC.	1.37
001009010	HÉROES DEL 47, ENTRE CARR. COYUCA-AJUCHITLAN Y AV. CUAUHTÉMOC.	1.37
001009011	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ENTRE CARR. COYUCA- AJUCHITLAN Y AV. CUAUHTÉMOC.	1.37
001009012	PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC, ENTRE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y 10 DE MAYO.	1.37
VICENTE GUERRERO		
001010001	FRACC. LAZARO CARDENAS S/N ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PROLONGACIÓN C.N.C.	1.37

001010002	IGNACIO LOPEZ RAYON S/N ENTRE CARRETERA COYUCA DE CATALÁN / ZIHUATANEJO Y C.N.C.	1.37
001010003	QUINTANA ROO S/N ENTRE CARRETERA COYUCA DE CATALÁN / ZIHUATANEJO E IGNACIO LOPEZ RAYON	1.37
001010004	C.N.C S/N ENTRE CARRETERA COYUCA DE CATALÁN / ZIHUATANEJO Y PROLONGACIÓN C.N.C.	1.37
001010005	EJIDO C.N.C ENTRE CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON S/N Y PROLONGACIÓN C.N.C.	1.37
001010006	EJIDO ENTRE CALLE C.N.C. Y CALLE EJIDO C.N.C.	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 002		
AGUA FRÍA		
002001001	TODAS LAS CALLES	1.37
AMUCO DE LA REFORMA		
002002001	TODAS LAS CALLES	1.37
ANCON		
002003001	TODAS LAS CALLES	1.37
ANONAS		
002004001	TODAS LAS CALLES	1.37
ARROYO GRANDE		
002005001	TODAS LAS CALLES	1.37
CIENEGA DE ARRIBA Y CIENEGA DE ABAJO		
002006001	TODAS LAS CALLES	1.37
CRUZ DEL BALSAS		
002007001	TODAS LAS CALLES	1.37
CUNDANCITO		
002008001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL BETARRON		
002009001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL CARRIZAL		
002010001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL COCO		
002011001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL COYOL		

002012001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL CUIRINDAL		
002013001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL IDOLO		
002014001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL JABALI		
002015001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL LIMON		
002016001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL MANCHON		
002017001	TODAS LAS CALLES	1.37
EL ROSARIO		
002018001	TODAS LAS CALLES	1.37
EMBARCADERO		
002019001	TODAS LAS CALLES	1.37
JARIPO		
002020001	TODAS LAS CALLES	1.37
LA BAJADA		
002021001	TODAS LAS CALLES	1.37
LA CAÑA		
002022001	TODAS LAS CALLES	1.37
LAS CRUCES		
002023001	TODAS LAS CALLES	1.37
LAS JUNTAS		
002024001	TODAS LAS CALLES	1.37
LAS TINAJAS		
002025001	TODAS LAS CALLES	1.37
LOS BRASILES		
002026001	TODAS LAS CALLES	1.37
LOS CUERAMOS		
002027001	TODAS LAS CALLES	1.37
LOS HUAJES DE AYALA		
002028001	TODAS LAS CALLES	1.37
LOS POZOS		
002029001	TODAS LAS CALLES	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
MASTRANZA		
002030001	TODAS LAS CALLES	1.37
MONTE GRANDE		
002031001	TODAS LAS CALLES	1.37
NARANJO		
002032001	TODAS LAS CALLES	1.37
PANCIRA		
002033001	TODAS LAS CALLES	1.37
PANTOJA		
002034001	TODAS LAS CALLES	1.37
PARANCIO		
002035001	TODAS LAS CALLES	1.37
PAROTAS		
002036001	TODAS LAS CALLES	1.37
PASO DE ARENA		
002037001	TODAS LAS CALLES	1.37
PATAMBO		
002038001	TODAS LAS CALLES	1.37
PIEDRA PARADA		
002039001	TODAS LAS CALLES	1.37
PINEDA		
002040001	TODAS LAS CALLES	1.37
PINZAN MORADO		
002041001	TODAS LAS CALLES	1.37
PLACERES DEL ORO		
002042001	TODAS LAS CALLES	1.37
POCITOS DE CATANA		
002043001	TODAS LAS CALLES	1.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
PUNGARABATITO		
002044001	TODAS LAS CALLES	1.37
QUIRIRICUARIO		

002045001	TODAS LAS CALLES	1.37
RIO FLORIDO		
002046001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN FERNANDO		
002047001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN JOSE		
002048001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN JOSE DE QUESERIA		
002049001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN JUAN CHAMACUA		
002050001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN JUAN DE LA CRUZ		
002051001	TODAS LAS CALLES	1.37
SAN PEDRO		
002052001	TODAS LAS CALLES	1.37
SANTA LUCIA		
002053001	TODAS LAS CALLES	1.37
SANTA TERESA		
002054001	TODAS LAS CALLES	1.37
SANTO DOMINGO		
002055001	TODAS LAS CALLES	1.37
TARETARO		
002056001	TODAS LAS CALLES	1.37
TERRONES		
002057001	TODAS LAS CALLES	1.37
ZIHUAQUIO		
002058001	TODAS LAS CALLES	1.37
ZIRANDARANGUIO		
002059001	TODAS LAS CALLES	1.37
TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	206.51
000000002	TERRENO DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	178.97
000000003	TERRENO DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	151.43

000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	95.91
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	95.89
000000006	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	275.35
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	204.90
000000008	TERRENO DE RIEGO, MAS DE 20 KM	178.99
000000009	TERRENO DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	151.45
000000010	TERRENO DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	123.91
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	81.71
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	8.31
000000013	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	206.51
000000014	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	178.97

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO CUAJINICUILAPA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
C E N T R O		
001001001	2 DE ABRIL ENTRE MANUEL ZARATE Y CHAPULTEPEC	3.40
001001002	BENITO JUAREZ ENTRE DE ALLENDE Y ALDAMA	3.40
001001003	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CHAPULTEPEC Y ALDAMA	2.22
001001004	24 DE FEBRERO ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA CALLE ALDAMA	1.77
001001005	GRAL PORFIRIO DIAZ ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA CHAPULTEPEC.	3.40
001001006	CARR. ACAPULCO SALINA CRUZ ENTRE CHAPULTEPEC Y ALDAMA	3.40
001001007	MANUEL ZARATE ENTRE LA BANDA Y 24 DE FEBRERO	3.40
001001008	CHAPULTEPEC ENTRE BENITO JUAREZ 24 DE FEBRERO	3.40
001001009	DE ALLENDE ENTRE BENITO JUAREZ Y 24 DE FEBRERO	3.40
001001010	CALLE ALDAMA ENTRE LA BANDA HASTA 24 DE FEBRERO	2.36
001001011	5 DE MAYO ENTRE DESDE LA BANDA HASTA 24 DE FEBRERO	2.22

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA DE LOS DOCTORES		
001002001	LEONA VICARIO ENTRE DESDE MORELOS HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11
001002002	ISABEL LA CATOLICA ENTRE DESDE VICENTE GUERRERO HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11
001002003	LA BANDA ENTRE DESDE CHAPULTEPEC, HASTA MORELOS	1.11
001002004	VICENTE GUERRERO ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA ISABEL LA CATOLICA	1.11
001002005	MORELOS ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA ISABEL LA CATOLICA	1.11
001002006	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA ISABEL LA CATOLICA	1.11
BARRIO ABAJO		
001003001	LA BANDA ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA 5 DE MAYO	1.11
001003002	2 DE ABRIL ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA SAN NICOLAS	1.11
001003003	CUAUHTEMOC ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA SAN NICOLAS	1.11
001003004	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA SAN NICOLAS	1.11
001003005	24 DE FEBRERO ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA SAN NICOLAS	1.11
001003006	20 DE NOVIEMBRE ENTRE DESDE DE LA PAZ HASTA MORELOS	1.11
001003007	DE LA PAZ ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 20 DE NOVIEMBRE	1.11
001003008	VICENTE GUERRERO ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 20 DE NOVIEMBRE	1.11
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2

BARRIO ABAJO		
001003009	MORELOS ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 20 DE NOVIEMBRE	1.11
001003010	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 24 DE FEBRERO	1.11
001003011	XOCHITL ENTRE DESDE 2 DE ABRIL HASTA AV. CUAUHEMOC	1.11
001003012	24 DE FEBRERO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 24 DE FEBRERO	1.11
001003013	SAN NICOLAS ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICAS HASTA 24 DE FEBRERO	1.11
001003014	MANUEL ZARATE ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA LA BANDA	1.11
001003015	CHAPULTEPEC ENTRE ISABEL LA CATOLICA HASTA LA BANDA	1.11
001003016	DE ALLENDE ENTRE ISABEL LA CATOLICA HASTA LA BANDA	1.11
001003017	CALLE ALDAMA ENTRE ISABEL LA CATOLICA HASTA LA BANDA	1.11
BARRIO DEL PANTEÓN		
001004001	LEONA VICARIO ENTRE ABRAHAM DOMINGUEZ Y LA PAZ	0.84
001004002	ISABEL LA CATOLICA ENTRE ABRAHAM DOMÍNGUEZ	0.84
001004003	LA BANDA ENTRE ABRAHAM DOMÍNGUEZ	0.84
001004004	2 DE ABRIL ENTRE ABRAHAM DOMÍNGUEZ	0.84
001004005	CUAUHEMOC ENTRE ABRAHAM DOMÍNGUEZ Y 2 DE ABRIL	0.84

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO SAN FRANCISCO		
001005001	LOPEZ PORTILLO ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA ABRAHAM DOMINGUEZ	1.11
001005002	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA ABRAHAM DOMINGUEZ	1.11
001005003	24 DE FEBRERO ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA ABRAHAM DOMINGUEZ	1.11
001005004	20 DE NOVIEMBRE ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA ABRAHAM DOMINGUEZ	1.11

001005005	ABRAHAM DOMINGUEZ ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA AV CUAUHEMOC	1.11
001005006	DE LA PAZ ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA ISABEL LA CATOLICA	1.11
001005007	RODOLFO RODRIGUEZ RAMOS ENTRE AV CUAUHEMOC HASTA 20 DE NOVIEMBRE	1.11
001005008	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE LOPEZ PORTILLO HASTA 20 DE NOVIEMBRE	1.11
BARRIO LA GLORIA		
001006001	SINAGOGA ENTRE DESDE SAN NICOLAS HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11
001006002	EL CALVARIO ENTRE DESDE SAN NICOLAS HASTA MORELOS	1.11
001006003	EL PARAISO ENTRE SAN NICOLAS, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MORELOS	1.11
001006004	SIN NOMBRE ENTRE SAN NICOLAS, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MORELOS	1.11
001006005	MORELOS ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO LA GLORIA		
001006006	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE DESDE SINAGOGA HASTA CALLE SIN NOMBRE	1.11
001006007	SAN NICOLAS ENTRE DESDE SINAGOGA HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11
001006008	MANUEL ZARATE ENTRE DESDE SINAGOGA HASTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.11
BARRIO DEL CARMEN		
001007001	EL CALVARIO ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA CALLE ALDAMA	0.84
001007002	EL PARAISO ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA 5 DE MAYO	0.84
001007003	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA 5 DE MAYO	0.84
001007004	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA 5 DE MAYO	0.84

001007005	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA 5 DE MAYO	0.84
001007006	MANUEL ZARATE ENTRE DESDE EL CALVARIO HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001007007	CHAPULTEPEC ENTRE DESDE EL CALVARIO HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001007008	CALLE ALDAMA ENTRE DESDE EL CALVARIO HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001007009	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE EL PARAISO HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001007010	5 DE MAYO ENTRE DESDE EL PARAISO HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001007011	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE DESDE CALLE SIN NOMBRE HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO DE SAN JUDAS TADEO		
001008001	CALLE SIN NOMBRE ENTRE DESDE MANUEL ZARATE HASTA ALDAMA	1.11
001008002	EL CALVARIO ENTRE ALDAMA Y 5 DE MAYO	1.11
001008003	MANUEL ZARATE ENTRE 24 DE FEBRERO Y CALLE SIN NOMBRE	1.11
001008004	CHAPULTEPEC ENTRE DESDE 24 DE FEBRERO HASTA CALLE SIN NOMBRE	1.11
001008005	CALLE ALDAMA ENTRE DESDE 24 DE FEBRERO HASTA CALLE SIN NOMBRE	1.11
001008006	5 DE MAYO ENTRE DESDE 24 DE FEBRERO HASTA EL CALVARIO	1.11
001008007	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE DESDE 24 DE FEBRERO HASTA EL CALVARIO	1.11
COLONIA VICENTE GUERRERO		
001009001	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA JOSE GUADALUPE VICTORIA	1.11
001009002	24 DE FEBRERO ENTRE DESDE COMONFORT HASTA MATAMOROS	1.11
001009003	PUEBLA ENTRE DESDE IGNACIO ZARAGOZA HASTA MATAMOROS	1.11
001009004	MEXICO ENTRE DESDE COMONFORT HASTA LOPEZ MATEOS	1.11

001009005	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE COMONFORT Y NIÑOS HEROES	1.11
001009006	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE ALDAMA	1.11
001009007	COMONFORT ENTRE DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1.11

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA VICENTE GUERRERO		
001009008	NIÑOS HEROES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1.11
001009009	LOPEZ MATEOS ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009010	ALVARO CARRILLO ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009011	NICOLAS BRAVO ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009012	HERMENEGILDO GALENA ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009013	JUAN ESCUTIA ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009014	MATAMOROS ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA MEXICO	1.11
001009015	RIO CHURUBUSCO ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA PUEBLA	1.11
001009016	LOS ARTESANOS ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA PUEBLA	1.11
001009017	JÓSE GUADALUPE VICTORIA ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.11
001009018	A LAS HUERTAS ENTRE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.11
BARRIO ARRIBA		
001010001	ISABEL LA CATOLICA ENTRE DESDE LOPEZ HASTA HERMENEGILDO GALEANA	1.04
001010002	ERASMO PEÑALOZA ENTRE DESDE 5 DE MAYO HASTA ALVARO CARRILLO	1.04
001010003	BENITO JUAREZ ENTRE DESDE 5 DE MAYO HASTA ALVARO CARRILLO	1.04
001010004	GRAL PORFIRIO DIAZ ENTRE DESDE 5 DE MAYO HASTA NIÑOS HEROES	1.04
001010005	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 5 DE MAYO E IGNACIO ZARAGOZA	1.04

001010006	24 DE FEBRERO ENTRE 5 DE MAYO E IGNACIO ZARAGOZA	1.04
001010007	5 DE MAYO ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 24 DE FEBRERO	1.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO ARRIBA		
001010008	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.04
001010009	DEL ESTUADIANTE ENTRE DESDE GRAL PORFIRIO DIAZ HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.04
001010010	COMONFORT ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.04
001010011	NIÑOS HEROES ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.04
001010012	LOPEZ MATEOS ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA GRAL PORFIRIO DIAZ	1.04
001010013	ALVARO CARRILLO ENTRE DESDE LEONA VICARIO HASTA GRAL PORFIRIO DIAZ	1.04
001010014	HERMENEGILDO GALEANDA ENTRE LEONA VICARIO E ISABEL LA CATOLICA	1.04
001010015	JUAN ESCUTIA ENTRE ISABEL LA CATOLICA	1.04
001010016	MATAMOROS ENTRE LEONA VICARIO E ISABEL LA CATOLICA	1.04
COLONIA LOS LIRIOS		
001011001	FERNANDO MONTES DE OCA ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA JUAN DE LA BARRERA	0.84
001011002	AGUSTIN MELGAR ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA JUAN DE LA BARRERA	0.84
001011003	FRANCISCO SANTA MARIA ENTRE DESDE ALDAMA HASTA CALLE SIN NOMBRE	0.84
001011004	CERVANTES DELGADO ENTRE DESDE COMONFORT HASTA HERMENEGILDO GALEANA	0.84
001011005	LEONA VICARIO ENTRE DESDE ALLENDE HASTA JUAN ESCUTIA	0.84
001011006	DE ALLENDE ENTRE ISABEL LA CATOLICA Y LEONA VICARIO	0.84
001011007	CALLE ALDAMA ENTRE FRANCISCO STA MARIA HASTA ISABEL LA CATOLICA	0.84
001011008	5 DE MAYO ENTRE FRANCISCO STA MARIA HASTA ISABEL LA CATOLICA	0.84

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LOS LIRIOS		
001011009	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE FRANCISCO STA MARIA HASTA ISABEL LA CATOLICA	0.84
001011010	COMONFORT ENTRE CERVANTES DELGADO HASTA ISABEL LA CATOLICA	0.84
001011011	NIÑOS HEROES ENTRE CERVANTES DELGADO HASTA ISABEL LA CATOLICA	0.84
001011012	LOPEZ MATEOS ENTRE DESDE FERNANDO MONTES DE OCA HASTA LEONA VICARIO	0.84
001011013	ALVARO CARRILO ENTRE DESDE AGUSTIN MELGAR HASTA LEONA VICARIO	0.84
001011014	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA LEONA VICARIO	0.84
001011015	JUAN DE LA BARRERA ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA CERVANTES DELGADO	0.84
001011016	AGUSTÍN MELGAR ENTRE DESDE LOPEZ MATEOS HASTA LEONA VICARIO	0.84
COLONIA SIN NOMBRE		
001012001	CARR. ACAPULCO PINOTEPA KM 200 ENTRE CARRETERA AL FARO Y KILÓMETRO 200	0.84
001012002	OAXACA ENTRE DESDE LOS HASTA MATAMOROS	0.84
001012003	GRAL. PORFIRIO DIAZ ENTRE DESDE HERMENEGILDO GALEANA HASTA MATAMOROS	0.84
001012004	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE DESDE ISABEL LA CATOLICA HASTA PORFIRIO DIAZ	0.84
001012005	JUAN ESCUTIA ENTRE FED ACAPULCO. PINOTEPA NACIONAL	0.84
001012006	MATAMOROS ENTRE DESDE OAXACA HASTA GRAL PORFIRIO DIAZ	0.84
001012007	RIO CHURUBUSCO ENTRE DESDE OAXACA HASTA GRAL PORFIRIO DIAZ	0.84
001012008	LOS ARTESANOS ENTRE DESDE OAXACA HASTA GRAL PORFIRIO DIAZ	0.84
001012009	DE LA QUEBRADA ENTRE FED ACAPULCO. PINOTEPA NACIONAL	0.84
LOCALIDAD DE SAN NICOLAS		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2

001013001	LOS ICACOS ENTRE ALTA TENSIÓN Y CALLE BENITO JUAREZ	0.84
001013002	VICENTE GUERRERO ENTRE NICOLÁS BRAVO Y CALLE SIN NOMBRE	0.84
001013003	VILLAR EL DORADO ENTRE BENITO JUÁREZ Y BELLAVISTA	0.84
001013004	ELISEO AMAYA ENTRE ALTA TENSIÓN Y BENITO JUAREZ	0.84
001013005	FRANCISCO VILLA ENTRE BELLA VISTA Y ANTONIO DE MENDOZA	0.84
001013006	CUAUHTEMOC ENTRE ALTA TENSIÓN Y MIGUEL ALEMÁN	0.84
001013007	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE BENITO JUÁREZ Y DE LA CULTURA	0.84
001013008	NIÑOS HEROES ENTRE DE LA CULTURA Y 5 DE MAYO	0.84
001013009	CALLE CARITINO MALDONADO ENTRE DE LA CULTURA Y BENITO JUAREZ	0.84
PUNTA MALDONADO		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.84
TEJAS CRUDAS		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.84
MONTECILLOS		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.84
EL QUIZÁ		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.84
EL TERRERO		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.84
MIGUEL ALEMÁN		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.84
EL CHARCO DE LA PUERTA		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.84
COMALTEPEC		
001021001	TODAS LAS CALLES	0.84

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
ALTOS DE BARAÑA		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.84
COLONIA SAN JOSÉ		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.84

TIERRA COLORADA		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.84

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	156.71
000000002	TERRENO DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	141.92
000000003	TERRENO DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	72.44
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	66.52
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	32.53
000000006	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	70.96
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	42.13
000000008	TERRENO DE RIEGO, MAS DE 20 KM	78.35
000000009	TERRENO DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	68.00
000000010	TERRENO DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	48.79
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	34.00
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	16.26
000000013	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	35.77
000000014	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	21.82

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C. P. C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUALAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cualac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la

zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUALAC		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
001001001	MORELOS ENTRE MELCHOR OCAMPO-MATAMOROS	0.91
001001002	MORELOS ENTRE MATAMOROS-ZARAGOZA	0.91
001001003	CORREGIDORA ENTRE MATAMOROS-ZARAGOZA	0.91
001001004	CORREGIDORA ENTRE MATAMOROS-MELCHOR OCAMPO	0.91
001001005	CORREGIDORA ENTRE MELCHOR OCAMPO-GALEANA	0.91
001001006	PINO SUAREZ ENTRE CORREGIDORA-NEGRETE	0.91
001001007	INDEPENDENCIA ENTRE 5 DE MAYO-NEGRETE	0.91
001001008	MATAMOROS ENTRE NEGRETE-5 DE MAYO	0.91
001001009	NEGRETE ENTRE ZARAGOZA-MELCHOR OCAMPO	0.91
001001010	5 DE MAYO ENTRE ZARAGOZA-MELCHOR OCAMPO	0.91

001001011	VICENTE GUERRERO ENTRE INDEPENDENCIA-MELCHOR OCAMPO	0.91
001001012	CUAHUTEMOC ENTRE NEGRETE-MADERO	0.91
001001013	MELCHOR OCAMPO ENTRE NEGRETE-5 DE MAYO	0.91
001002001	MELCHOR OCAMPO ENTRE 5 DE MAYO-JUAN N. ALVAREZ	0.76
001002002	JUAN N. ALVAREZ ENTRE CORREGIDORA-SALIDA HUAMUXTITLAN	0.76
001003001	CORREGIDORA ENTRE GALEANA-JUAN N. ALVAREZ	0.76
001003002	NEGRETE ENTRE MELCHOR OCAMPO-AGUA BUENA	0.76
001003003	VICENTE GUERRERO ENTRE MELCHOR OCAMPO-GALEANA	0.76
001003004	GALEANA ENTRE MELCHOR OCAMPO-NEGRETE	0.76
001003005	ALLENDE ENTRE GALEANA-NEGRETE	0.76
001003006	LEONA VICARIO ENTRE JUAN N. ALVAREZ-NEGRETE	0.76
001003007	IGNACIO M. ALTAMIRANO ENTRE MELCHOR OCAMPO-NEGRETE	0.76
001003008	JUAN N. ALVAREZ ENTRE ENTRADA DE OLINALA-CORREGIDORA	0.76
001004001	MORELOS ENTRE ZARAGOZA-5 DE MAYO	0.84
001004002	MORELOS ENTRE 5 DE MAYO-DEPOSITO DE AGUA	0.84
001004003	MATAMOROS ENTRE 5 DE MAYO-ZARAGOZA	0.84
001004004	ZARAGOZA ENTRE CORREGIDORA -OCAMPO	0.84
001004005	NEGRETE ENTRE ZARAGOZA-ANTONIO CAMACHO	0.84
001004006	6 DE MAYO ENTRE ZARAGOZA-HIDALCO	0.84
001004007	IGNACIO M. ALTAMIRANO ENTRE ANTONIO CAMACHO-LAS PALMAS	0.84
001005001	CORREGIDORA ENTRE ZARAGOZA-HIDALGO	0.79
001005002	ZARAGOZA ENTRE CUAHUCTEMOC-CORREGIDORA	0.79
001006001	MADERO ENTRE CUAHUCTEMOC-IGNACIO M. ALTAMIRANO	0.76
001006002	MELCHOR OCAMPO ENTRE NEGRETE-IGNACIO M. ALTAMIRANO	0.76
001006003	LAS PALMAS ENTRE IGNACIO M. ALTAMIRANO-IGNACIO M. ALTAMIRANO	0.76
001006004	IGNACIO M. ALTAMIRANO ENTRE LAS PALMAS-MELCHOR OCAMPO	0.76
SECTOR CATASTRAL 002		
COMUNIDADES DE LA POBLACIÓN DE CUALÁC		

CLAVE	CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
Nuevo paraíso		
002001001	Todas las calles	0.64
Tlalixtlahuac		
002002001	Todas las calles	0.64
Tecojoyunca		
002003001	Todas las calles	0.64
Ahuexitlan		
002004001	Todas las calles	0.64
Tlalapa		
002005001	Todas las calles	0.64
San Martin Jolalpan		
002006001	Todas las calles	0.64
Cuahulote		
002007001	Todas las calles	0.64
Chiaucingo		
002008001	Todas las calles	0.64
Tezoquio		
002009001	Todas las calles	0.64
Xalmolapa		
002010001	Todas las calles	0.64
Xalmolapa		
002011001	Todas las calles	0.64
Zootolo		
002012001	Todas las calles	0.64
Tepozcingo		
002013001	Todas las calles	0.64
Los Pinos		
002014001	Todas las calles	0.64
Cuescomapa		
002015001	Todas las calles	0.64
Aguaxotla		
002016001	Todas las calles	0.64
Cuateconcingo		
002017001	Todas las calles	0.64
Las Cruces		
002018001	Todas las calles	0.64
Zontekomekan		
002019001.	Todas las calles	0.64

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CUALAC		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	121.13
000000002	Terrenos de Humedad	87.70
000000003	Terrenos de Temporal	70.45
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	37.37
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	28.07
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	99.19
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	287.53

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO CUAUTEPEC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el

artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cuauhtepac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	TODAS LAS CALLES	1.39
JALAPA		
001002001	TODAS LAS CALLES	0.98
LA DICHA		
001003001	TODAS LAS CALLES	0.98
COACOYULICHAN		
001004001	TODAS LAS CALLES	0.98
SAN ANTONIO		
001005001	TODAS LAS CALLES	0.98
SAN AGUSTIN CUILUTLA		
001006001	TODAS LAS CALLES	0.86

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC		
CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO	68.28
000000002	TERRENO DE TEMPORAL	45.89
000000003	TERRENO DE AGOSTADERO	25.49
000000004	LABORABLE	25.49

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:**C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:**LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:**C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores

Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE ALVAREZ Y GUERRERO	1.77
001001002	CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ALVAREZ Y GUERRERO	1.77
001001003	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE BRAVO E INDEPENDENCIA	1.77
001001004	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE BRAVO E INDEPENDENCIA	1.77
BARRIO DE LA HORMIGA		

001002001	CALLE SENOBIO BUSTAMANTE ENTRE ALVAREZ Y REFORMA	1.47
001002002	CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE LA CALZADA Y BRAVO	1.47
001002003	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LA REFORMA Y BRAVO	1.47
001002004	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE INDEPENDENCIA Y BRAVO	1.77
001002005	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LA REFORMA Y LA CALZADA	1.40
001002006	CALLE JUAN N ÁLVAREZ ENTRE LA FLORES Y GUERRERO	1.47
001002007	CALLE JUAN N ÁLVAREZ ENTRE LA PRIMAVERA Y LAS FLORES	1.40
001002008	CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LAS FLORES Y GUERRERO	1.47
001002009	CALLE REFORMA ENTRE GUERRERO Y LAS FLORES	1.47
001002010	CALLE REFORMA ENTRE LAS FLORES Y PROLONGACION REFORMA	1.26

001002011	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE LA PRIMAVERA Y LAS FLORES	1.40
001002012	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE LAS FLORES Y GALEANA	1.47
001002013	CALLE LAS FLORES ENTRE LA CALZADA E INDEPENDENCIA	1.34
001002014	CALLE LA PRIMAVERA ENTRE LAS FLORES E INDEPENDENCIA	1.26
001002015	CALLE LA CALZADA ENTRE GALEANA Y CALLE SIN NOMBRE	1.26
BARRIO LA PALMA		
001003001	CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE HIDALGO Y CAMINO GUADALUPE VICTORIA	1.34
001003002	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE CUAUHTEMOC E HIDALGO	1.34
001003003	CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE SENOBIO BUSTAMANTE Y LAS FLORES	1.40
001003004	CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE SENOBIO BUSTAMANTE Y ALDAMA	1.47
001003005	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE INDEPENDENCIA Y BRAVO	1.77
001003006	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE INDEPENDENCIA Y CUAUHTEMOC	1.47

001003007	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE LAS FLORES Y SENOBIO BUSTAMANTE	1.40
001003008	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE SENOBIO BUSTAMANTE Y GUERRERO	1.47
001003009	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE GUERRERO Y ALDAMA	1.77
001003010	CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE LAS FLORES Y SENOBIO BUSTAMANTE	1.40
001003011	CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE ALDAMA Y SENOBIO BUSTAMANTE	1.47
001003012	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE ALVAREZ Y CUAUHTEMOC	1.47
001003013	CALLE JUAN N ÁLVAREZ ENTRE LAS FLORES Y GUERRERO	1.47
001003014	CALLE SENOBIO BUSTAMANTE ENTRE ALVAREZ Y CUAUHTEMOC	1.47
001003015	CALLE SENOBIO BUSTAMANTE ENTRE CUAUHTEMOC Y PROLONGACION SENOBIO BUSTAMANTE	1.40
001003016	CALLE LAS FLORES ENTRE INDEPENDENCIA Y PROLONGACION DE SENOBIO BUSTAMANTE	1.34
BARRIO LAS HUERTAS		
001004001	CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE HIDALGO Y CAMINO GUADALUPE VICTORIA	1.34
001004002	CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y BRAVO	1.47
001004003	CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE ALDAMA E HIDALGO	1.47
001004004	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE CUAHUTEMOC E INDEPENDENCIA	1.47
001004005	CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE ALDAMA E HIDALGO	1.47
001004006	CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE RAMON CORONA E HIDALDO	1.40
001004007	CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE HIDALGO Y CALLEJON DE CALLE MATAMOROS	1.34
001004008	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE ALDAMA E HIDALGO	1.47
001004009	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE HIDALGO Y FINAL DE CAMINO DE CALLE INDEPENDENCIA	1.34
001004010	CALLE RAMÓN CORONA ENTRE INDEPENDENCIA Y CAMINO FINAL CALLE RAMON CORONA	1.26

BARRIO LAS IGUANAS		
001005001	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE ALDAMA E HIDALGO	1.47
001005002	AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE HIDALGO HACIA CAMINO FINAL DE CALLE INDEPENDENCIA	1.34
001005003	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE INDEPENDENCIA Y BRAVO	1.77
001005004	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE REFORMA Y BRAVO	1.40
001005005	CALLE JUAN ALDAMA ENTRE REFORMA Y LA CALZADA	1.34
001005006	CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE LAS DELICIAS E HIDALGO	1.34
001005007	CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE HIDALGO Y ALDAMA	1.40
001005008	CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE INDEPENDENCIA Y BRAVO	1.47
001005009	CALLE OSTO ENTRE GALEANA Y CALLE DEL OLVIDO	1.40
001005010	CALLE DELICIAS ENTRE INDEPENDENCIA Y BRAVO	1.26
001005011	CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE DEL OLVIDO Y FINAL DE CALLE BENITO JUAREZ	1.26
001005012	CALLE DEL OLVIDO CALLEJON DE LA MISMA CALLE Y CALLE BRAVO	1.34
001005013	CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE LA CALZADA Y REFORMA	1.47
001005014	CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE REFORMA E INDEPENDENCIA	1.34
001005015	CALLE LA CALZADA ENTRE GALEANA Y CAMINO FINAL CALLE LA CALZADA	1.26
CHILACACHAPA		
001006001	TODAS LAS CALLES	1.20
APETLANCA		
001007001	TODAS LAS CALLES	1.20
TIANQUIZOLCO		
001008001	TODAS LAS CALLES	1.20
TLACAQUIPA		
001009001	TODAS LAS CALLES	1.20
TLAQUILPA		
001010001	TODAS LAS CALLES	1.20
OJO DE AGUA		
001011001	TODAS LAS CALLES	1.20
MICHAPA		

001012001	TODAS LAS CALLES	1.20
CUAXILOTLA		
001013001	TODAS LAS CALLES	1.20
AHUAXOTITLA		
001014001	TODAS LAS CALLES	1.20
EL MOLONIAL		
001015001	TODAS LAS CALLES	1.20
SAN FRANCISCO LAGUNITA		
001016001	TODAS LAS CALLES	1.20
TOMIXTLAHUACAN		
001017001	TODAS LAS CALLES	1.20
SAN LUIS		
001018001	TODAS LAS CALLES	1.20
LA PAROTA		
001019001	TODAS LAS CALLES	1.20
OTRAS NO ESPECIFICADAS (RANCHERIAS)		
001020001	TODAS LAS CALLES	1.20
TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	237.54
000000002	Terrenos de Humedad	218.53
000000003	Terrenos de Temporal	190.03
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	95.02
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	47.51
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	71.26
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	356.30

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:**C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:**LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:**C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores

Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON		
SECTOR CATASTRAL 001.		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BOULEVARD		
001001001	Dr. Eusebio Almonte, municipio libre, ramón v Álvarez.	3.05
CENTRO		
001002001	Municipio Libre, Vicente Guerrero y Francisco I Abeja.	2.27
001002002	Jaime Nuno, Ignacio Zaragoza y Cipriano Jaimes.	2.27
001002003	Eutimio Pinzón, 16 de septiembre, Rey Irepan.	2.27

001002004	La Palma, Isabel la Católica y 16 de septiembre.	2.27
001002005	Calle Isabel la Católica, Juan Aldama y 5 de mayo.	2.27
001002006	16 de septiembre, Nayarit, Fray Agustín de Castañeda.	2.27
EL DIVISADERO		
001003001	Alborada, Carlos Pérez, Apatzi.	1.51
001003002	Julián Vázquez, Juan José Codalios	1.51
001003003	Custodio Hernández, José Luis Martínez y Tomas Pons.	1.51
001003004	José Luis Martínez, Linda Vista y El Sol.	1.51
001003005	Del Sol, Alfredo Mundo Fernández y Loma Bonita.	1.51
001003006	Vista Hermosa, Justiniano Armendáriz Salas y Angapar.	1.51
001003007	Justiniano Armendáriz Salas, Arturo Santamaria y Angapar.	1.51
001003008	Arturo Santamaria, J. Guadalupe Luviano del Moral.	1.51
001003009	J. GPE. Luviano Del Moral, Amando Salazar, Nazario Benítez de la Paz	1.51
001003010	Nazario Benítez De La Paz, Carretera a Cd. Altamirano.	1.51
LAS FLORES		
001004001	José Palacios, Josefina Jaimes y Arroyo Characuaro.	1.51
001004002	Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.	1.51
001004003	Nicolás Bravo, Arroyo San Antonio y 16 de marzo.	1.51
LA POZA		
001005001	Guillermo Vázquez, Juan Portillo.	1.51
001005002	Juan Portillo, Pablo Almazán.	1.51
001005003	Parte de Eutimio Pinzón, I. Martínez Ruby.	1.51
LAS TORTUGUITAS		
001006001	Parte de Ramón V. Álvarez, Cipriano Jaimes y Avenida Doctor Eusebio Almonte.	1.51
001006002	Parte de Jaime Nuno, Juan de la Barrera, Francisco I Abeja.	1.51

001006003	Francisco Márquez, Juan de la Barrera e Himno Nacional.	1.51
001006004	Alejandro Cervantes, Apatzingán y Eréndira.	1.51
LAS ESCOBITAS		
001007001	Campo Deportivo y Lázaro Cárdenas.	1.51
EL CALVARIO		
001008001	Niños Héroe, Dr. Eusebio Almonte y Tabasco.	1.51
001008002	Tabasco, Colima y Venustiano Carranza.	1.51
001008003	Parte de Ignacio Zaragoza, Genaro Carbajal y Vicente Guerrero.	1.51

EL TERRERO		
001009001	Emiliano Zapata, Ignacio Allende y Municipio Libre.	1.51
001009002	Ignacio Allende, Vicente Guerrero y I. Manuel Altamirano.	1.51
001009003	I. Manuel Altamirano, Cuauhtémoc y Durango.	1.51
001009004	Durango, Tararamo y J. Bonfilio Cervantes Tavera.	1.51
001009005	Tararamo, José Gómez y Francisco Bautista Moya.	1.51
001009006	José Gómez, Cuauhtémoc y Francisco Bautista Moya.	1.51
001009007	Fco. Villafuerte, Vicente Guerrero y Francisco Javier Mina	1.51
001009008	Andrés López, Vicente Guerrero y Cuauhtémoc.	1.51
LOCALIDADES		
001010001	Los Tules	1.21
001011001	Tamacuaro	1.21
001012001	Galeana	1.21
001013001	San José	1.21
001014001	El Barco	1.21
001015001	Cuadrilla Nueva	1.21
001016001	Los Capires	1.21
001017001	Zacapuato	1.21
001018001	Desposados	1.21
001019001	Arroyo Grande	1.21
001020001	El Guayabo	1.21

001021001	La Florida	1.21
001022001	El Salitre	1.21
001023001	Alborejo	1.21
001024001	Vista Hermosa del Carmen	1.21
001025001	El Pochote	1.21
001026001	Limón Grande	1.21
001027001	Huaratzio	1.21
001028001	Los Brasiles	1.21
001029001	El Ventarron	1.21

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego, menos de 20 km	202.61
000000002	Terrenos de Humedad, menos de 20 km	168.83
000000003	Terrenos de Temporal, menos de 20 km	135.07
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable, menos de 20 km	84.41
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril, menos de 20 km	59.29
000000006	Terrenos de monte alto sin explotación forestal, menos de 20 km	219.50
000000007	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal, menos de 20 km	135.07
000000008	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos), menos de 20 km	624.71
000000009	Terrenos de Riego, más de 20 km	168.83
000000010	Terrenos de Humedad, más de 20 km	143.48
000000011	Terrenos de Temporal, más de 20 km	118.18
000000012	Terrenos de Agostadero Laborable, más de 20 km	67.54
000000013	Terrenos de Agostadero Cerril, más de 20 km	50.65
000000014	Terrenos de monte alto sin explotación forestal, más de 20 km	202.61
000000015	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal, más de 20 km	118.18
000000016	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos), más de 20 km	590.95

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

PRECIODEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 18.40
ATRASADOS	\$ 28.01



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

Doctor Saúl López Sollano
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián
Subsecretario de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2º Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de los Bravos, Guerrero
Teléfonos: 74-71-38-60-84
74-71-37-63-11